



Autoinforme de seguimiento Curso 2023/24 (Convocatoria 2025)

GRADO EN: HISTORIA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 14/03/2025	Fecha: 14/03/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501745	
Denominación del título	Grado en Historia	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26 de octubre de 2022	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado de Historia se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son

utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información pública (IP) sobre el Grado en Historia se encuentra disponible en la página Web del título: <https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Historia, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 21, de octubre de 2022) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v1, del 21 de julio de 2022), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión del Servicio de Gestión de la Calidad, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. La auditoría de la Información pública del Grado en Historia pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación con el protocolo de seguimiento ACCUA de los títulos de Grado y Máster (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/11/Protocolo-DEVA-seguimiento.pdf>).

La titulación ha recibido dos auditorías internas, la primera en julio de 2016 y la segunda en julio de 2022. En la primera de ellas, de los 56 ítems analizados sobre la información pública del título, solo en dos se recibieron propuestas de mejora relacionadas con la actualización de la información. En la más reciente, todas las sugerencias recibidas para la mejora de la información pública fueron atendidas.

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Historia ha crecido en satisfacción con una media de 3.68/5 superior a la media ofrecida por el Centro (3,38/5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha bajado ligeramente (3.82/5) respecto al curso precedente, si bien sigue siendo alta (los indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantías de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Proceso de difusión de la información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf>).

Puntos fuertes

Buena satisfacción en general del alumnado y el PDI con la información ofrecida en la web del título.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha

versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en <https://peuca3.uca.es/wp-content/uploads/2022/10/FACULTAD-DE-FILOSOFIA-Y-LETRAS.pdf>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en SGC Filosofía y Letras. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/06/2013.10.30-Junta-de-Facultad-Acta-y-documentacion.pdf>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por representantes del equipo decanal, de la administración del campus y de los diferentes grados, como se puede ver en el siguiente enlace en detalle:

(<https://filosofia.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-filosofia-y-letras/>):

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/REGLAMENTO_DE_LA_COMISION_DE_GARANTIA_DE_CALIDAD-JF_06-07-2022.pdf

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos fuertes

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.
El SGC del Centro detecta los problemas y promueve acciones de mejora.
No se han recibido quejas o reclamaciones importantes.
Se observa, por lo general, una progresión positiva en la mayoría de los indicadores

Fecha del informe ACCUA Y tipo de informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE <i>Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).</i>	Acción de mejora: Publicación en el sistema de información de dichos resultados Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD <i>Se debe contar con un plan de mejora actualizado y disponible en la página web. Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.</i>	Acción de mejora: Creación por el Vicedecanato de Posgrado y Calidad de encuestas para empleadores

	<p><i>Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.</i></p>	
<p>Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023</p>	<p>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</p> <p><i>Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación académica del grado e implementar las acciones oportunas para mejorar esa coordinación.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Seguimiento de las asignaturas que son compartidas por varios profesores y realización de actividades conjuntas para la corrección de la descoordinación.</p> <p>Proyecto de innovación y mejora docente: Hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia, ha sido aplazada por causa de la pandemia. De todas formas, se han realizado y continuarán realizándose reuniones con el profesorado implicado. Ha habido una ligera subida del índice a 3 de 2,93 puntos del curso anterior.</p> <p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.</p>
<p>Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023</p>	<p>CRITERIO 4. PROFESORADO</p> <p><i>Se recomienda fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa y mejora de la calidad docente. Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Los criterios DORA y DSNH han impulsado una nueva valoración del perfil investigador del PDI menos cuantitativa y más cualitativa, que permite mejorar la preexistente visión estrecha de la investigación en humanidades.</p> <p>La UCA además ha emprendido la iniciativa del sexenio concedido por su Plan Propio, que permite la Evaluación Interna de la Actividad Investigadora, incentivando la investigación en el PDI.</p> <p>https://ugi.uca.es/evaluacion-interna-de-la-actividad-investigadora-2023/</p>
<p>Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023</p>	<p>CRITERIO 5. RECURSOS Y A POYO A LA DOCENCIA</p> <p><i>Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla. Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas. Se debe analizar si el personal administrativo que presta apoyo a la titulación resulta suficiente y su organización es la adecuada.</i></p>	<p>Acción de Mejora:</p> <p>Aumentar la información de los distintos programas de movilidad teniendo en consideración la coyuntura socioeconómica familiar media de los alumnos del Grado de Historia.</p>
<p>Informe final para la renovación de</p>	<p>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la</p>

<p>la acreditación 05/07/2023</p>	<p><i>Se recomienda continuar con el seguimiento de las tasas de graduación y abandono, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos cursos académicos.</i></p>	<p>Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1.</p> <p>Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y favorecer la movilidad entre el alumnado.</p>
<p>Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023</p>	<p>CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD</p> <p><i>Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados. Se debe realizar un análisis y reflexión sobre la empleabilidad del título en relación con su sostenibilidad.</i></p>	<p>Acción de Mejora:</p> <p>La Subcomisión para la mejora del Grado en Historia ha previsto llevar a cabo la organización de charlas y mesas redondas en la que intervinieran tanto expertos para que informaran sobre las salidas profesionales del Grado, así como egresados del título para que contarán sus experiencias.</p> <p>En reunión de coordinadores de grados de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano y el vicedecano de Posgrado y Calidad con el sr. Rafael Rivas, director de la Oficina de egresados del día 9 de junio de 2023 se sugirió emprender una serie de acciones que podrían ser de gran interés para establecer y mantener contactos con los egresados de la Facultad.</p>

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada, sin que se hayan producido incidencias significativas salvo las generadas por la situación sanitaria. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El título desde su implantación está siendo revisado de manera continua a partir del análisis de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGCC. Se ha podido detectar tanto los puntos fuertes como los débiles, y así poder ofrecer pautas de mejora para estos últimos. Podemos afirmar que el Grado en Historia se desenvuelve favorablemente, gracias a una buena planificación y a todos los grupos encargados en la ejecución para el buen desarrollo de la actividad docente y de apoyo a esta. Este hecho se ve confirmado por los favorables informes de seguimiento. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Prueba de ello es la inexistencia de quejas, reclamaciones o incidencias docentes.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título.

Desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Cada una de las asignaturas dispone de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, requisitos de

matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía general y específica. Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.

Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura.

Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas de cada una de ellas. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través del Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la ACCUA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario). En este curso en relación con el grado no se han recibido BAU.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada. <https://filosofia.uca.es/memoria-modificada-historia/>
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/05/1547569292_2032015135131.pdf
- Informes de seguimiento (DEVA). <https://filosofia.uca.es/informes-de-seguimiento-ghist/>
- Informes de renovación de la acreditación (ACCUA). <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Renovaci%C3%B3n-Acreditaci%C3%B3n-Grado-Historia-2017.pdf>
- Informe de renovación de la acreditación 2022/2023. https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/Seguimiento_Plan_Mejora_2020-2021.pdf
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>
- Guías docentes, ninguna de las asignaturas se imparte en otras lenguas. <https://asignaturas.uca.es/asig/>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada. Se trata de docencia únicamente presencial, se abandonó la modalidad de docencia híbrida o semipresencial tras el levantamiento de restricciones post pandemia. No obstante, se recoge la posibilidad de volver a esta modalidad en casos de emergencia recogidos en los planes de contingencia de las fichas 1B de cada asignatura del grado.

Las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Grado junto con el calendario académico. Toda la información docente de las asignaturas del Grado de Historia se actualiza anualmente en la plataforma <https://asignaturas.uca.es/asig/>

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo

Los procesos de implantación y gestión de las distintas normativas aplicables (procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones, gestión de los TFG) están plenamente desarrollados. La página web da acceso a la información necesaria para los grupos de interés. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender a los procesos transversales y comunes de la UCA.

- 1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

El Reconocimiento y Transferencia de Créditos se entienden como parte esencial de la Política General de la Universidad de Cádiz, que considera entre sus valores el de ser una Universidad abierta a estudiantes que procedan de cualquier parte del mundo, en especial a los que acrediten niveles de formación de excelencia, potenciando el diálogo entre culturas; además de ser una Universidad comprometida a facilitar a los alumnos el avance en el proceso de aprendizaje, y la adaptación de la formación que reciben a sus intereses.

Por lo tanto, la Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto y los valores indicados, aprobó el [Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales](#).

Las actualizaciones de esta normativa están disponibles en: <https://atencionalumnado.uca.es/normativa/>

El Grado en Historia está sujeto a la normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007 (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/calendario-de-implantacion-del-grado-en-historia-2/procedimiento-de-adaptacion-de-los-estudiantes-procedentes-de-enseñanzas-anteriores-del-grado-de-historia/>). Así, el reconocimiento es entendido como la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, la Transferencia implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo, se establece en esta norma los reconocimientos de créditos que los estudiantes pueden obtener por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Por otra parte, para facilitar la adaptación de los estudiantes a la nueva titulación en las mejores condiciones posibles, a través del sistema de tutorización a estudiantes, se les ofrecerá la posibilidad de realizar un análisis previo individualizado de las distintas posibilidades, recomendándoles la vía más adecuada de adaptación de entre las contempladas en la presente memoria.

En todo caso, la resolución sobre las solicitudes de adaptación presentadas se realiza siguiendo la normativa vigente al respecto en cada momento en la Universidad de Cádiz.

- 2 Los procesos de gestión de los TFG son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs, listado de la oferta de TFGs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, éste se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://cutt.ly/jHHbaW9>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). También en <https://cutt.ly/tHHbErt> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación

homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

3 Con respecto a los complementos de formación, garantizan la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.

El título desarrolla actividades de nivelación y refuerzo en lengua inglesa destinadas a la adquisición del nivel B1 en un idioma para la obtención del título de Grado, por medio de un Lector nativo a través de la Unidad de Internacionalización de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2018/19 y 2019/20 (<https://acortar.link/mM8ksf>). Igualmente, para incentivar el conocimiento de la lengua inglesa entre el alumnado a corto plazo se llevó a cabo el curso de inglés específico de nivel intermedio: English for History Nivel B1/B2, para el profesorado del Grado, y en el que han participado de manera generalizada una veintena de profesores. Este curso forma parte de la Convocatoria “Fórmate” de las actuaciones avaladas para la formación del profesorado de la UCA durante los cursos 2020/2021 y 2022/2023.

Igualmente, se realizó un curso de nivelación en lengua latina para los alumnos de primer y segundo curso del grado, dada la necesidad de conocer de forma básica esta lengua para la mejora de las tasas de éxito en asignaturas como Historia Antigua, Filosofía I, Epigrafía y Numismática y Paleografía y Diplomática. El alumnado agradeció positivamente este curso, cuyo objetivo era proporcionar unos conocimientos básicos de la lengua latina, de los que carecen. Dado que era la primera vez que se ofertaba este curso en el Grado de Historia, el alumnado que asistió a las clases de refuerzo fue tanto de 1º curso como de la asignatura de 2º “Epigrafía y numismática”, que exige conocimientos básicos y mínimos de latín, fundamentales para superar con éxito los exámenes. Dado el carácter voluntario de la actividad, se llevó un control de asistencia de carácter informativo y la mayor parte del alumnado asistió regularmente hasta antes de las vacaciones de diciembre, pero cuando nos incorporamos a las clases en enero algunos estudiantes decidieron seguir las actividades solo por el aula virtual debido a la inminencia de los exámenes de febrero. En al Aula Virtual de la asignatura, abierta a tal propósito se

les ha proporcionado además a los estudiantes material digitalizado y audiovisual para su consulta y aprendizaje. A partir de febrero, también se les ofreció a los alumnos la posibilidad de asistir a sesiones de tutoría personalizadas de forma presencial, que fueron usadas por algunos alumnos de forma esporádica para resolución de dudas. Finalmente, se han establecido contactos con la coordinadora del Grado en Historia y con profesores de los grupos teórico-prácticos de asignaturas vinculadas, de cara a planificar actuaciones docentes conjuntas.

4 Cumplimiento de las normas de permanencia.

Con el propósito de dar respuesta a las preocupaciones del colectivo estudiantil, siendo especialmente sensibles con los alumnos que, por diferentes razones, personales, familiares o laborales, entre otras, experimentan un descenso en su rendimiento académico en momentos puntuales de su carrera universitaria, la Universidad de Cádiz han adoptado nuevas medidas de equilibrio a partir de junio de 2021 (https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2021/09/Reglamento_Permanencia_aprobadoCSocial7mayo2020_MODIFICADO_CS29junio21.pdf). Se ha unificado el porcentaje exigido a todos los estudiantes diferenciar entre aquellos que incumplen las normas de permanencia y los que no; igualmente, los estudiantes que no superen a lo largo del curso el porcentaje mínimo exigido, fijado en un 30% de los créditos matriculados, podrán seguir matriculándose a tiempo completo, dejando de estar obligados a hacerlo a tiempo parcial como ocurría hasta ahora.

Se tiene por “permanencia” la necesidad de cumplir los requisitos necesarios para continuar los estudios en un mismo Grado en la Universidad de Cádiz, esto es, para permanecer en la titulación. Dos son los requisitos establecidos en la presente norma: progreso académico y número máximo de años. En caso de no cumplir el requisito de progreso académico durante tres cursos o de no superar ningún crédito durante dos cursos consecutivos, el estudiante no podrá permanecer en los estudios de esa titulación. Así mismo, cuando se superen el número máximo de años establecido en el artículo 10 de este Reglamento, el estudiante no podrá continuar los estudios de ese Grado en la Universidad de Cádiz.

No obstante, se establece la existencia de una autorización de permanencia, que consiste en una resolución que habilita al estudiante a continuar sus estudios en un mismo Grado a pesar de no cumplir los requisitos de permanencia, siempre y cuando medien causas y circunstancias excepcionales del reglamento de permanencia y así haya sido valorado por el órgano competente. La autorización de permanencia será otorgada por la Comisión de Permanencia.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La tasa de matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en la primera opción es muy satisfactoria, alcanzando el 92,21% en 2023-24 y mejorándose significativamente respecto al curso anterior que mostraba una tasa de 85,19%. En cuanto a los matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta sigue siendo superior al 100%, colocándose en 2023-24 en 102,67%, sin bien se percibe un descenso ligero respecto al año anterior (108%). La tasa de preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas en 2023-24 (136) ha subido respecto al año anterior (125,33), sin bien se mantiene en la media de la tendencia observada en los últimos cinco años. Respecto la tasa de nuevo ingreso del título, presenta una subida moderada respecto al curso anterior (22,01), situándose en un 22,12%, manteniendo una tendencia al alza durante los últimos tres años. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ha subido en el curso pasado alcanzando el máximo en los últimos cinco años (3,7%).

Directrices:

1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).

El número de plazas de nuevo ingreso ofrecidas (75 en los últimos cursos) coincide con lo establecido en la Memoria verificada, con una cifra final de estudiantes de nuevo ingreso que habitualmente la supera levemente. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación.

El Grado en Historia ofrece un total de 75 plazas, pero la alta demanda de plazas por parte del alumnado ha llevado a que en el curso 2021-2022 se matricularan 81 alumnos de primer ingreso, subiendo la nota de acceso a 6,796 puntos. En el curso 2024-2025, por el contrario, hubo solamente 75 alumnos matriculados de nuevo ingreso, ya que no se favoreció por parte de la titulación el superar el número de plazas ofertadas.

Un factor muy destacable es la sostenibilidad del título, ya que año tras año la demanda no sólo cubre las plazas ofertadas, sino que lo supera, hecho que tiene más valor si tenemos en cuenta que existen titulaciones idénticas o similares en un entorno inmediato cercano, en universidades de larga tradición (Universidades de Málaga y Sevilla) y con un alto número de alumnos.

La mayor parte del alumnado en el Grado en Historia de la Universidad de Cádiz tiene vocación y motivación por los estudios de Historia, además un alto porcentaje proviene de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, seguida, pero ya a mayor distancia de las ramas de Arte y la de Ciencia y Tecnología. La tasa de renovación es baja si la comparamos con otras titulaciones del Centro, pero sobre todo de la UCA, y de otras universidades que ofertan el Grado en Historia, tanto a nivel autonómico como estatal.

2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

El perfil del estudiante de Grado en Historia de la Universidad de Cádiz se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional en los ámbitos laborales citados en la memoria del título, se pueda desenvolver de forma eficiente y global en esos ámbitos. Para ello, el estudiante de Grado de Historia debe haber adquirido las competencias básicas, genéricas, específicas, idiomáticas y emprendedoras relacionadas en el mismo apartado de esta memoria. <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/acceso-grado-en-historia/perfil-recomendado-para-el-alumnado-de-nuevo-ingreso-ghist/>

No existen pruebas de admisión diferentes a la PEBAU.

Anualmente el Perfil de Ingreso es medido en los alumnos de nuevo ingreso y se realiza por el Coordinador del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes que son llevadas a la Junta de Facultad para su aprobación si es procedente.

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

Los informes de acceso al título de grado en Historia se encuentran en <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/acceso-grado-en-historia/>

- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones posteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teóricos, teórico-prácticos, prácticos, actividades de campo y prácticas de laboratorio, dada la naturaleza de la titulación. Hay que destacar el esfuerzo llevado a cabo por la Universidad para la creación de grupos prácticos de laboratorio reducidos (seis grupos prácticos) en las asignaturas de Prehistoria Universal I y II, Prehistoria de la Península Ibérica e Introducción a la Arqueología, y en menor medida en otras asignaturas básicas (Geografía física, Geografía Regional, Paleografía, Diplomática, Arte I y II, Filosofía I y II, etc.) y obligatorias (Historia Antigua Universal I y II, Historia Medieval I y II, etc.), que cuentan con dos grupos para cada una. El profesorado implicado planifica, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades tanto teóricas como prácticas que se van a realizar a lo largo del curso.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

- 4 Los mecanismos establecidos para el desarrollo de la coordinación permiten la adecuada planificación del programa formativo. Se cuenta con un coordinador de grado, centrado en las relaciones estudiantes/profesores y clave en los procesos de mejora. También de coordinadores de cada una de las asignaturas, para armonizar la docencia entre los diferentes profesores encargados. Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- 5 La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia se garantiza con: Las distintas comisiones de ordenación académica de los departamentos, el coordinador del grado de historia, la comisión de trabajo fin de grado y la coordinación horizontal entre los coordinadores de grado y, finalmente, la comisión de garantía de calidad.

Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. En este sentido, la satisfacción del alumnado por la coordinación docente que suponía uno de los índices más bajos de esta planificación docente se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar 3,01 en el curso 2023-24 (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme). Respecto al cumplimiento de la planificación docente recogida en la memoria del Grado en Historia no ha habido ningún cambio y se ha cumplido todo lo establecido.

Puntos fuertes

- Cumplimiento del 100% del perfil de ingreso de la Memoria verificada
- Buena valoración de los estudiantes de la titulación y de la docencia impartida en el grado

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. El personal académico es el idóneo para impartir la titulación de Grado en Historia. Su preparación y experiencia docente e investigadora permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS
Historia, Geografía y Filosofía	Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Arqueología, Geografía Física, Geografía Regional, y Filosofía	159
Historia Moderna, Contemporánea, de Historia de América y del Arte	Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América e Historia del Arte	118

ANEXO II:

- Véase enlace PDF del Anexo 2.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado <http://goo.gl/IUzDi9> para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

ANEXO II:

- Véase enlace PDF del Anexo 2.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnoacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnoacion.uca.es/>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La universidad pone a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente con los que evolucionar en su perfil profesional, manteniéndose en unos porcentajes elevados los profesores que participan en las mismas. El esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Historia se traduce en la obtención de muy buenos índices en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia a lo largo de los cursos desde la implantación del título. Este indicador, además, se consolida por encima del 40 %, dato superior a la media del centro (36%). Estas cifras quizá pudieran mejorar de darse una mayor iniciativa por parte de los profesores en proyectos de innovación docente, que se han visto reducidos a la mitad en el presente año (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme).

La baja participación del profesorado durante cursos anteriores en las convocatorias del programa Docentia parece remontar significativamente al pasar de dos años consecutivos con un 8,7% a un 13,33 %, lo que también se refleja en un aumento considerable de los excelentes, del ya positivo 75 % precedente al 83,33% (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El procedimiento establecido para la asignación de tutorizaciones de TFG está adecuadamente formalizado y es objeto de la oportuna publicidad a través de la página web. <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>

De acuerdo con la normativa, la asignación de trabajo y tutores sigue un orden de prelación obtenido por la nota media ponderada del expediente académico. Existe también la posibilidad de proponer trabajos por parte de los estudiantes, procediéndose en ese caso con discrecionalidad, atendiendo las preferencias expresadas por el profesor en el ejercicio de la tutela y procurando asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos; esta posibilidad de proponer temas por parte de los alumnos se ha convertido en la norma. Los indicadores del grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de elección y realización del TFG, que habían sido habitualmente bajos y objeto de preferente atención en los planes de mejora, han subido considerablemente, situándose en 3,26, mientras que en el curso precedente había sido 2,82 (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el [reglamento marco UCA/CG07/2012](#) y las [normas de la Facultad de Filosofía y Letras](#) para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. La distribución entre las Áreas está en relación a la capacidad docente de cada una de las Áreas de conocimiento. En el Grado en Historia existe un elevado número de alumnos que proponen temas al profesorado (alrededor del 75% de los TFG). En este caso, aunque el profesorado no está obligado a aceptar su tutorización, casi el 100% del profesorado acepta su tutorización.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es: la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Historia, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y, finalmente, se publica la adjudicación definitiva.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

ANEXO III (A proporcionar por el centro):

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas
- Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20519046 Prácticas externas	Séptimo y octavo	6	Optativo

- Las prácticas se gestionan y realizan mediante convenio a través de la plataforma de prácticas de la UCA: En dicha aplicación el alumno deberá realizar una serie de gestiones básicas como son la aceptación de las prácticas, la aceptación del proyecto formativo y subir la memoria de prácticas para su evaluación.
- En el Grado de Historia para dar difusión para que el alumnado conozca la existencia de estas prácticas, la Coordinadora de prácticas junto con la Coordinadora del Grado organizan, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro, dos tutorías colectivas (una en cada semestre) para los alumnos de 3º y 4º curso interesados en realizar estas prácticas. En dichas reuniones informativas se les explica las ofertas, el proceso de realización y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA hoy modificada Gades Universidad de Cádiz (uca.es).
- <https://cutt.ly/uNeCUfk>

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No se imparte enseñanza híbrida o virtual en el Grado de Historia.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En general, se trata de unos valores positivos, en consonancia a los índices obtenidos del análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en general, que se sitúan a lo largo de los cursos 2019-20 a 2023-24, cuyos valores sobre el Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha alcanzado valores notables, siendo el presente el mayor de los precedentes años registrados (4,5), por encima del nivel de satisfacción general de los alumnos con los títulos del centro (4,4). Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme. Las tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación del grado han tenido una evolución mantenida y positiva a lo largo de la implantación del título. Todo ello nos permite comprobar cómo la implantación del título puede calificarse como de muy satisfactoria (véase criterio 7).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Los datos relativos al grado de satisfacción del profesorado con el título -los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme - presentan una puntuación ligeramente inferior que la de los alumnos, que se mantiene en los últimos años por debajo del 4 aunque, están en consonancia con los que arroja la valoración del centro. La comparación temporal refleja, además, poco cambio en la tendencia de los índices de satisfacción en los dos últimos cursos académicos, lo que debe ponerse con el compromiso de todos los agentes involucrados para la mejora del título a partir de la revisión continua y los planes de mejora.

Puntos fuertes

Alta participación del profesorado en Actividades formativas.

Total adecuación, experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el título.

Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,5 sobre 5).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título, y al buen funcionamiento de la infraestructura del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, copisterías, bar-restaurante, etc.).

1.- Recursos específicos

En el caso del Grado en Historia se utiliza el laboratorio de docencia de Prehistoria y Arqueología del centro. Allí es donde los alumnos realizan sus prácticas en grupos de no más de doce personas. Las actividades de campo se llevan a cabo en las instalaciones de diversos yacimientos arqueológicos o en archivos, los cuales reúnen todos los requisitos de seguridad y buen estado para las actividades desarrolladas en ellos.

Se cuenta con aulas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, dotadas de mesa multimedia, ordenador, micrófonos, proyector y pantalla, así como conexiones VGA y USB para datos externos. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas.

2.- Recursos generales:

Además de los recursos específicos son de aprovechamiento para los estudios de grado en Historia, la red de bibliotecas universitarias, el campus virtual, el acceso a internet, el buzón BAU, el centro CAU, el sistema SIRE y el servicio SCCyT.

Los datos concretos sobre la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas -en el Anexo 1 del presente autoinforme- son correctos y parecen marcar una cierta tendencia ascendente (3,7 del presente año frente al 3,63 del anterior). Esta tendencia puede deberse a la relajación en su aplicación estricta del impopular plan de eficiencia energética de la Universidad de Cádiz. Entre el profesorado, sin embargo, esta tendencia no se constata, dándose subidas y bajadas sin una tendencia clara (siempre en torno a 4 en los indicadores).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El porcentaje de estudiantes implicado en acciones de movilidad, tanto nacional (entrante 0,92% y saliente 1.23%) como internacional (entrante 15.95% y ninguno saliente), es ínfimo; no obstante, el número de convenios con otras Universidades ofertados para el título asciende a 69, lo que supone una oferta amplia (los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme). Dado el pequeño número de estudiantes que participa en estos programas, la tasa que valora el grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, es muy poco significativo en cuanto a movilidad saliente.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares se desarrollan según lo establecido en la memoria de verificación. Esta asignatura representa la única opción que los estudiantes del Grado en Historia tienen para cursar los seis créditos de este módulo optativo. El número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 1,56, superando ligeramente la tasa del año anterior. El grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas es habitualmente alto, en torno a 4/5 (3,82/5 en el último año), mejorando los índices de los tres años anteriores. El grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes sube ligeramente al 4,17 y el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es mayor, pues presenta un 4,66 manteniendo la tasa del año anterior (4,67). Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/hHHv65j>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/vHHbrZw>) y (<https://cutt.ly/tHHbuB8>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible.

Respecto a las prácticas externas, éstas se desarrollan en las empresas e instituciones cuyos convenios han sido firmados previamente por la universidad, tras una visita a las instalaciones y un seguimiento por el buen cumplimiento de los proyectos formativos que ofertan al alumnado. Todo ello está bajo la supervisión de la Coordinadora de Centro de las Prácticas Externa y con la ayuda de un gestor de prácticas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal técnico de gestión de administración y servicios (PTGAS) no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

Además, el título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en número como en capacitación. Por lo que se refiere al personal de apoyo administrativo, la falta de personal adscrito específicamente a la titulación resulta a veces problemática y poco operativa, lo que redundará en una carga de trabajo burocrático que acaba recayendo sobre el profesorado y le impide dedicar su tiempo a sus tareas propias.

Puntos fuertes

Buena transformación y mejora de las infraestructuras del título.

Uso de las nuevas infraestructuras científicas del LABAP

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

De acuerdo a las guías docentes de las asignaturas del grado de Historia <https://asignaturas.uca.es/asig/>, los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por los estudiantes se corresponden con el nivel MECES y son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El número total de créditos de matriculación es de 240 ECTS, en los que se contemplan todas las actividades de formación teórica y práctica, incluido un Trabajo Fin de Grado.

Un alumno a tiempo completo debe matricularse, en general, de 60 ECTS por curso, pero podrá alcanzar hasta 78 ECTS, según el procedimiento establecido al efecto.

De acuerdo con la normativa general para todos los Grados que se ofertan en la Universidad de Cádiz, el número mínimo de créditos de matrícula es de 15, sin embargo, se recomienda que los estudiantes a tiempo parcial cursen cada año entre 24 y 36 créditos.

El régimen de permanencia será el estipulado por la normativa que establezca el Consejo Social para la Universidad de Cádiz

El plan de estudios se organiza siguiendo una estructura de Módulos y Materias. Los Módulos y Materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título.

Para adaptar el mapa de títulos a la demanda se optó por proponer un plan de actuación conjunta que atendiera a las recomendaciones del Dictamen del Parlamento de Andalucía sobre el sistema universitario andaluz de 2001, a los acuerdos de la Comisión Académica del CAU y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

El título de Graduado en Historia se estructura de forma que el estudiante a tiempo completo deberá 240 ECTS a lo largo de cuatro años. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica, distribuyéndose el resto en materias obligatorias, optativas, prácticas externas y en el Trabajo Fin de Grado.

El alumno podrá configurar su Plan de Estudios cursando todas las materias de Formación Básica (60 créditos) y de Carácter Obligatorio que constituyen el núcleo de la Titulación (114 créditos más los 6 créditos del Trabajo Fin de Grado). Estos contenidos se ajustan a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades para definir el Título de Grado que se propone, y cuentan con el respaldo de los agentes sociales representados en el Pleno de dicho Órgano de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.

Atendiendo a sus intereses, y con el necesario asesoramiento del sistema de orientación del Centro, el estudiante que curse el presente Grado en la Universidad de Cádiz deberá completar 60 créditos optativos atendiendo a las siguientes opciones: cursando materias de refuerzo de contenidos específicos de la titulación y módulos orientados hacia un perfil curricular concreto, o bien cursando materias o actividades formativas que autorice el Consejo de Gobierno de la Universidad; ya sea de entre las incluidas en otros títulos, o bien creadas

específicamente y orientadas a su formación integral. En cualquier caso, los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos por actividades universitarias: culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Con esta propuesta se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan ampliar la oferta específica de optatividad del título.

Por ello, y sin entrar en contradicción con lo expresado en el párrafo anterior y para permitir la formación en los itinerarios específicos del Grado en Historia, el estudiante se le recomendará cursar la optatividad de la siguiente forma:

1) Mediante la realización de las materias optativas de refuerzo curricular y de las que configuran los módulos de alguno de los dos itinerarios previstos en el plan de estudios.

2) Mediante la realización de las materias optativas de refuerzo curricular y de 4 materias optativas de las que configuran los módulos de alguno de los dos itinerarios previstos en el plan de estudios y el reconocimiento de hasta 6 créditos por:

- realización de prácticas externas, más allá de las que puedan tener carácter obligatorio

- realización de asignaturas, cursos y talleres orientados a la adquisición de competencias transversales, ofertados por la Universidad, y que resulten adecuados a la titulación: Idiomas, Informática, Emprendedores, según lo determine el Consejo de Gobierno.

- realización de asignaturas y actividades orientadas a la formación integral del estudiante, ofertadas por la Universidad, según la relación que se determine y actualice por el Consejo de Gobierno, y elegidas de modo que complementen los propios de la titulación.

- reconocimiento de créditos por participación en actividades contempladas en el Art. 12.8 del RD 1393/2007 [De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a tenor del cual los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Para poder inscribirse en el trabajo de fin de grado, el alumno debe haber superado los 60 créditos de formación básica y 114 de formación obligatoria. El alumno deberá realizar y presentar un trabajo-memoria en el que demuestre las competencias asociadas al título que ha adquirido a lo largo de los años de estudio. La tutoría de estos trabajos correrá a cargo del profesorado de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición de materias específicas de la disciplina histórica.

Las prácticas externas tienen carácter opcional y podrán realizarse por valor de 6 créditos durante el cuarto curso del Grado. Se ofrecerán en principio a un número de estudiantes, previamente establecido, que la Facultad mantendrá y, que irá incrementando curso tras curso a lo largo de la aplicación del Plan de Estudios, de acuerdo con la suscripción de los oportunos convenios con empresas y administraciones. La Facultad organizará y evaluará las prácticas externas con el propósito de que sea una herramienta real de aprendizaje y de iniciación de los estudiantes al mundo profesional.

La distribución de las asignaturas en cursos y semestres refleja la organización de la oferta por parte del centro, pero tiene un carácter orientativo para el alumno, que podrá cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, pero siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad y las que se contemplen en esta memoria.

Dentro de la optatividad se ofertará al alumno dos itinerarios denominados Historia de las Relaciones Internacionales e Historia Cultural. El primero capacitará al estudiante para desempeñar tareas de asesoramiento técnico y gestión en organismos públicos nacionales e internacionales y, al mismo tiempo, los dotará de competencias para participar activamente en el diseño y gestión de proyectos de cooperación al

desarrollo. El segundo tiene como objetivo básico capacitar al estudiante para poder diseñar y gestionar proyectos dentro del ámbito cultural e intervenir en el Patrimonio Histórico.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecúan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se orientan a la consecución de las competencias y objetivos enunciados en cada una de las guías docentes de las asignaturas de la titulación, son coherentes con los expuestos en la memoria de verificación y están diseñados para valorar de forma ajustada el nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados del aprendizaje se valoran conforme a unos criterios e instrumentos de evaluación que varían entre las diferentes asignaturas, incluyendo siempre diferentes actividades para la evaluación continua; la ponderación en la calificación final del valor de cada una de las actividades es potestad del profesorado. El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente y acorde con la normativa reguladora.

Cabe recordar que los indicadores de la Tasa de evaluación se obtienen mediante la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen dividido por el número total de créditos ordinarios matriculados. Al haber matriculados alumnos en TFG que no se evalúan o presentan a examen, este indicador va descendiendo cada año conforme renuevan 2ª o 3ª matrícula algunos alumnos de ediciones anteriores.

Los indicadores globales del título, en el anexo 1 del presente autoinforme (tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito), muestran estabilidad entre los cursos, situándose en conjunto en la línea marcada por la memoria verificada. La baja tasa de graduación (32%) no está tan lejos del 35,6% previsto en la memoria del grado y continúa en cualquier caso siendo superior al 26,7% alcanzado en el resto de grados del centro. La mayor parte de los indicadores del curso 2023/2024 consolidan las cifras de los cursos pre-pandemia, lo que pone de manifiesto el éxito de las medidas adoptadas por la universidad e implementadas por la Comisión de Garantía de Calidad del título.

La tasa de abandono es alta, en torno al 33,3 %, pero en cualquier caso alineada con el 31,5% del centro. Respecto a la tasa de eficiencia, se ha movido en valores en torno al ligeramente por debajo de la línea establecida en la memoria (92 %), con un 89%, pero en ascenso respecto al curso anterior. Esta tasa se calcula mediante la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). Estando nuestros indicadores entorno al 90% que es el objetivo. En cuanto a la tasa de éxito el indicador del curso 2023-24 (89,3%) es prácticamente semejante al del curso precedente (89,4%).

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia

en el Grado de Historia. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

El título de grado en Historia dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Sobre este último indicador, los resultados muestran valores correctos en el último curso, en la misma línea que los anteriores.

Puntos fuertes

Consolidación de la tasa de éxito

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral (Plan Integral de Formación para el Empleo, Agencia de colocación, entre otros).

Existen diferentes programas y servicios de orientación académica bajo la responsabilidad del centro, entre otros el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA); el Programa Compañero (los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso); TUMENTOR (de manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso). Por otro lado, se cuenta con el Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

De acuerdo con las directrices establecidas en el P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo a la formación del estudiante, el Centro realiza una serie de acciones y actividades específicas para la orientación y el apoyo a nuestros estudiantes de nuevo ingreso. Estas actuaciones tienen como objetivo proporcionar información relevante sobre la organización del Centro, sus recursos y servicios, y sobre los planes de estudios de las ocho titulaciones que se imparten. Asimismo, se persigue facilitar la incorporación e integración del estudiante en el ámbito universitario y fomentar su participación en la vida universitaria. <https://filosofia.uca.es/actividades-de-orientacion-y-apoyo-al-estudiante/>

Los servicios de orientación académica y profesional han sido objetivo preferente de acciones de mejora, con el objetivo de incrementar los niveles de satisfacción. En ambos casos, los valores han logrado aproximarse al valor de 3/5 en el último dato disponible: en el caso de la orientación profesional, 3,02/5 en el último indicador disponible; por su parte, la académica se ha situado en 3,27/5, ambos mejorando las marcas inmediatamente precedentes (Los indicadores están en el anexo 1 del presente autoinforme). Se ha desarrollado un plan de orientación académica específico para los estudiantes de primer curso, con profesores tutores que guían a los estudiantes mentores de cursos superiores que guían a su vez a los recién incorporados a la titulación. Al mismo tiempo, se desarrollan actividades de información específica a los estudiantes de cuarto curso (Jornadas de Orientación de Másteres).

El programa de Acción tutorial (PROA) funciona satisfactoriamente. El SAP organiza el Proyecto Compañero, una tutoría entre iguales donde los Mentores (alumnos matriculados en 2º curso o superiores) ayudan a estudiantes Noveles (de nuevo ingreso) que empezarán su trayectoria universitaria en septiembre. Con esto se busca que los nuevos estudiantes puedan resolver sus inquietudes antes de comenzar el curso, así como que consigan una mayor autonomía. Los Mentores previamente recibirán una formación y así saber qué información deben dar, cómo informar sobre los distintos recursos e instalaciones de la UCA, el uso de la web y herramientas de la Biblioteca. Además, al finalizar, se recompensa a los estudiantes con créditos ECTS por actividades complementarias en el título de Grado. Este proyecto está disponible en varias facultades repartidas por los distintos Campus de la provincia (Jerez, Puerto Real, Cádiz y Algeciras).

Por otro lado, desde hace dos cursos contamos en la Facultad de Filosofía y Letras (Cádiz) con una nueva iniciativa denominada Proyecto Mentoring. El proyecto nace por el trabajo conjunto del Servicio de Atención Psicológica y del Vicedecanato de Internacionalización. La finalidad es la misma que en el Proyecto Compañero, pero en este caso, en vez de ayudar a estudiantes de nuevo ingreso, la orientación irá destinada a estudiantes internacionales (ERASMUS, visitantes, etc). Por ahora solo está disponible en esta facultad.

<https://filosofia.uca.es/proyecto-companero-y-proyecto-mentoring/>

La Oficina de Orientación y Apoyo al estudiante, gestionada directamente desde el Decanato, ofrece atención individualizada a los estudiantes sobre cuestiones académicas, de lunes a viernes, en horario de 10.00 a 12.00 h.

<https://oficinadelestudiante.uca.es/>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores adecuados de empleabilidad que son analizados y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional ha subido a 10 (Los indicadores están en el anexo 1 del presente autoinforme). La marca precedente era de 9,09, marcando tendencia ascendente. Sin embargo, no tenemos datos sobre la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, la tasa de autoempleo o la tasa de inserción con movilidad geográfica. Tampoco disponemos de datos de la encuesta a los egresados.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso indicados en la memoria se mantienen plenamente vigentes, según se desprende del contacto con la comunidad universitaria y de los datos de empleabilidad. Los datos sobre los indicadores del grado de satisfacción con los estudios realizados y las competencias adquiridas muestran valores muy erráticos e incompletos (habitualmente por debajo de 3/5), con porcentajes de participación en las encuestas muy bajos.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

No se dispone de datos sobre satisfacción de los empleadores con la formación recibida. No obstante, las opiniones de los empleadores son positivas. El vicedecanato de posgrado y calidad ha lanzado una encuesta a los empleadores para poder recabar esta información en los sucesivos cursos. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. En nuestro caso no hemos realizado todavía estas experiencias, que señalamos como acción de mejora de cara a futuras ediciones.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Se dispone de escasos datos sobre satisfacción de los egresados con la formación recibida, pues muy pocos completan las encuestas de satisfacción.

Tenemos los datos de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados del año de egreso 2021-2022 que se sitúa en el 19,23, ligeramente inferior al 21,5 del año precedente, pero estabilizada, y superadas las peores cifras de años como el 2017-2018, que era solo de 7,89%.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la actualidad consideramos que el título es sostenible. Los responsables del título realizan un análisis de su sostenibilidad en términos muy favorables. Los argumentos que se manejan para fundamentar su valoración son

variados: elevada satisfacción con el título entre estudiantes y profesores; alta demanda; buenos resultados del aprendizaje en línea con lo establecido en la memoria, entre otros. Esta positiva valoración busca igualmente su justificación en las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. No obstante, las deficiencias detectadas en la coordinación de ciertas asignaturas y la necesidad de adecuación de una estructura de título cuya memoria resulta en ciertos puntos desactualizada por datar de 2010, ha llevado a impulsar recientemente su reforma, para lo cual se ha constituido una comisión de trabajo.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</i></p> <p><i>Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con la coordinación académica del grado e implementar las acciones oportunas para mejorar esa coordinación.</i></p>	<p>Seguimiento de las asignaturas que son compartidas por varios profesores y realización de actividades conjuntas para la corrección de la descoordinación.</p> <p>Proyecto de innovación y mejora docente: Hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia, ha sido aplazada por causa de la pandemia. De todas formas, se han realizado y continuarán realizándose reuniones con el profesorado implicado. Ha habido una ligera subida del índice a 3 de 2,93 puntos del curso anterior.</p>	Media	<p>Coordinadora de Grado</p> <p>Coordinadores de áreas</p> <p>Coordinadores de asignaturas</p>	2020-2021	Septiembre 2025	<p>Ver anexo 1:</p> <p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p>

<p>CRITERIO 4. PROFESORADO</p> <p><i>Se recomienda fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa y mejora de la calidad docente. Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i></p>	<p>Los criterios DORA y DSNH han impulsado una nueva valoración del perfil investigador del PDI menos cuantitativa y más cualitativa, que permite mejorar la preexistente visión estrecha de la investigación en humanidades.</p> <p>La UCA además ha emprendido la iniciativa del sexenio concedido por su Plan Propio, que permite la Evaluación Interna de la Actividad Investigadora, incentivando la investigación en el PDI.</p> <p>https://ugi.uca.es/evaluacion-interna-de-la-actividad-investigadora-2023/</p>	<p>Baja</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia</p>	<p>2020-2021</p>	<p>Septiembre 2025</p>	<p>Ver anexo 1: P05 - Gestión del Personal Académico</p>
<p>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</p> <p><i>Se recomienda continuar con el seguimiento de las tasas de graduación y abandono, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos cursos académicos.</i></p>	<p>Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1.</p> <p>Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y</p>	<p>Alta</p>	<p>Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicedecanato de Alumnos Vicedecanato de Grados y Ordenación Académica Coordinadora de Grado</p>	<p>2018-2019</p>	<p>Septiembre 2025</p>	<p>Ver anexo 1: ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p>

	favorecer la movilidad entre el alumnado. ISGC-P04-05: Tasa de graduación https://cutt.ly/LOYVbFI					
<p>CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD</p> <p><i>Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados. Se debe realizar un análisis y reflexión sobre la empleabilidad del título en relación con su sostenibilidad.</i></p>	<p>La Subcomisión para la mejora del Grado en Historia ha previsto llevar a cabo la organización de charlas y mesas redondas en la que intervinieran tanto expertos para que informaran sobre las salidas profesionales del Grado, así como egresados del título para que contarán sus experiencias.</p> <p>En reunión de coordinadores de grados de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano y el vicedecano de Posgrado y Calidad con el sr. Rafael Rivas, director de la Oficina de egresados del día 9 de junio de 2023 se sugirió emprender una serie de acciones que podrían ser de gran interés para establecer y mantener contactos con los egresados de la Facultad.</p>	Alta	Subcomisión para la mejora del Grado en Historia	2020-2021	Septiembre 2025	Ver anexo 1: P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)
<p><i>Recomendación 8: PDIII.2: Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión de los TFG. Seguimiento del Plan de</i></p>	<p>El plan de mejora llevado a cabo por el centro y coordinado por la vicedecana de Grados con la creación de un curso específico en el campus virtual donde el alumnado tiene acceso a toda la</p>	Media	Centro y vicedecana de Grados y Ordenación Académica	2021-2022	Septiembre 2025	Ver anexo 1: ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la

<p><i>Mejora de la DEVA, de 08/11/2019.</i></p>	<p>información relacionada con el TFG y desde donde se gestiona todo el proceso. Y se ha actualizado y agilizado el contenido de la información de la Guía académica para la elaboración del TFG del Grado subida en el Curso para la Coordinación del Grado 4º curso del Grado en Historia.</p> <p>Hay que seguir recabando información cualitativa sobre las causas del descontento de alumnos para obtener una mejor valoración en este ítem. Encuesta interna. Por ello todo ello la acción de mejora propuesta no está finalizada.</p>					<p>elección y realización del TFG/TFM</p>
<p><i>Recomendación 9: PD.V.2.1: Baja tasa de graduación.</i></p>	<p>Acción de mejora 4:</p> <p>Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1.</p> <p>Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante</p>	<p>Alta</p>	<p>Vicerrectorado de Títulos y Calidad</p> <p>Vicedecanato de Alumnos</p> <p>Vicedecanato de Grados y Ordenación Académica</p> <p>Coordinadora de Grado</p>	<p>2018-2019</p>	<p>Septiembre 2025</p>	<p>Ver anexo 1: ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p>

	el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y favorecer la movilidad entre el alumnado.					
--	---	--	--	--	--	--

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,54	3,37	3,46	3,68
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	3,89	4,16	4,4	3,82
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,32	3,42	3,5	3,38
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,2	4,2	4,36	4,31
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,71	3,8	3,45	3,73

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	88,1%	85,2%	74,1%	77,1%	79,4%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	95,1%	92,8%	87,4%	89,4%	89,3%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	92,7%	91,8%	84,8%	86,3%	88,9%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	18,6%	16,5%	15,9%	17,7%	33,3%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	50%	51,9%	53,7%	43%	32%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	84,6%	87,3%	93,1%	88,4%	89%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,5	5,1	4,8	4,9	4,9	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,09	1	1,55	1,56	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	17,95%	12,46%	24,72%	20,06%	15,95%
	Movilidad entrante nacional	0,28%	0,85%	0,84%	1,18%	0,92%
	Movilidad saliente internacional	1,99%		0,84%	1,47%	0,31%
	Movilidad saliente nacional	-	0,57%	0,28%	0,59%	1,23%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	3,01	2,93	3	3,01	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	3,41	3,25	2,82	3,26	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,45	3,94	4	4,17	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,84	4,03	4,67	4,66	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	3,26	3,46	3,53	3,82	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	3,43	2,91	3,83	3,48	

INDICADOR (CENTRO)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	83%	76%	79,6%	80,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	88,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	90,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,3%	25%	22,3%	26,9%	31,5%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		36,8%	39,5%	39%	38,2%	26,7%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		86,8%	86,3%	89,9%	88,5%	89,3%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,4	5,24	5,27	5,25	5,18
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,99	1,73	1,93	1,62
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%	47,08%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%	0,79%
	Movilidad saliente internacional	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%	4,4%
	Movilidad saliente nacional	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%	0,79%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	2,81	3,07	3,05	2,97
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,03	3,22	3,24	3,13
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,3	4,21	4,33	4,39
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,77	2,67	4,7	4,71
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,22	3,59	3,69	3,38
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,55	3,31	3,76	3,51

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	54%	70,45%	34,78%	48,94%	40%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	28%	29,55%	21,74%	34,04%	15,56%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,4	4,4	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	4%	11,36%	8,7%	8,7%	13,33%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	80%	75%	75%	83,33%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	20%	25%	25%	16,67%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	50%	32,14%	31,64%	36%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%	25,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,3	4,3	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del centro que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%	12%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	87,5%	86,36%	85%	85%	57,14%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	12,5%	13,64%	15%	15%	9,52%

4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	89,02 %	93,67 %	85,19 %	92,21 %	91,46 %
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	109,33%	105,33%	108 %	102,67%	109,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	130,67%	141,33%	125,33%	136%	130,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,82%	21,91%	22,01%	22,12%	24,54%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,28	3,07	3,24	3,27
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,98	2,98	2,94	3,02
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,55	3,48	3,63	3,7
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,75	3,92	4,15	3,99

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%	77,65%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%	72,34%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%	85,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%	25,04%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	2,99	3,17	3,16	3,05
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	2,66	2,89	2,97	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,32	3,58	3,57	3,39
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	-	3,95	3,94	4,06	4,08

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	14,49%	31,46%	37,15%	18,53%	25,15%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	43,4%	62,22%	72,34%	54,17%	51,06%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	3,52	3,48	3,46	3,62
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,89	3,97	3,88	3,82
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%	45,52%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%	29,34%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,49	3,34	3,48	3,48	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,97	3,89	3,93	3,99
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,72	3,81	3,82	3,81	3,78

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	7,89%	-	18,52%	21,57%	19,23%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	0,00	-	20,00	9,09	10,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0	-	50,00	0,00	0,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	-	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	-	0,00	0,00	100,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,67	-	2,00	3,45	2,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2,33	-	2,30	3,18	2,60

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%	17,51%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	44,00	30,77	34,38	25,53	33,33
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	90,91	75,00	90,91	58,33	73,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	8,33	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64	50,00	54,55	33,33	53,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,24	2,92	2,87	3,51	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,16	2,77	3,13	3,51	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,5%	0,25%	1,24%	0,26%	0,27%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,25%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,25%	0,26%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%	0,08%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%	1,08%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	0,06%	0,06%	0,08%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,39%	0,06%	0,06%	-	-

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año disponible)

GRADO EN HISTORIA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Para acceder, PULSE SOBRE EL ICONO:



ficha_profesorado_sg
c.pdf

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	NO
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	12
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	12

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Ayuntamiento de Jerez de la F.	2	-	2
Consejería de Cultura, Archivo	1	-	1
Universidad de Cádiz	7	-	5
Colegio San Felipe Neri	1	-	1
Ayuntamiento de Sanlúcar de B.	1	-	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
105846	Universidad de Cádiz	Arqueología	Profesora Contratada Doctora	24	Tutora académica

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Arte I	5	56	18	0	0

Arte II	11	34	22	2	4
Diplomática y documentación archivística	0	26	32	15	4
GLOBAL	6.55 %	50.65%	31.44 %	7.42 %	3.49 %